

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 23 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Hayes, París, á precios convencionales.

Núm. 1 226

EDICION DE LA TARDE.

Lo que es natural.

Se quejan algunos colegas de la precipitación con que en estos días se despachan los asuntos parlamentarios pendientes, dándose el caso de que leyes importantes hayan pasado por los dos Cuerpos en poco más de cuarenta y ocho horas. Pero esto si bien se mira es una consecuencia natural del tiempo precioso que se ha perdido en una legislación de ocho largos meses, casi todos ellos consagrados á debates, los unos estériles y los otros puramente políticos.

Hay que reconocer, además, que siempre ha sucedido lo mismo entre nosotros, porque entre nosotros, mientras las Cortes están abiertas, los partidos andan siempre pensando en habilidades políticas, perdiendo en esto un tiempo precioso; y solo cuando al término de la legislación, más que por cansancio y deseo, por convencimiento de que ya el Gobierno combatido rebasa el verano y entra á salvo en el interregno, entonces, en presencia de esta perspectiva, los partidos, tan diligentes antes, se tornan perezosos; y los unos y los otros se conciertan, por la táctica, para que pasen las leyes que faltan y la legislación termine de una vez.

En medio de todas estas desigualdades en el examen de las leyes, según que se discutan en Julio, ó se examinen en tiempo más-holgado, una cosa ocurre verdaderamente sensible, y es que el presupuesto, la primera ley del país, se suele discutir en una época del año parlamentario demasiado avanzada, y en condiciones tales, que el Senado apenas hace otra cosa que saludarlos, lo cual se evitaría si la comisión general del Congreso encargada anualmente de su examen no perdiera un tiempo precioso en compases de espera, y si á los quince ó veinte días de leído el presupuesto por el ministro de Hacienda, desde la misma tribuna se leyera el dictamen correspondiente.

Pero en España, país excesivamente meridional y retórico, las leyes de cierto carácter se discutirán siempre tarde y con aburrimiento, porque otras cosas son las que privan; y con todos los gobiernos y con todos los partidos, sucederá absolutamente lo mismo que ahora se lamenta.

Por lo mismo que el tiempo no se aprovecha ni se reparte bien, sucede que á las lentitudes y prodigalidades del invierno y de la primavera, suceden las prisas del verano, y leyes y asuntos que en otras estaciones del año invertirían días y días, en el mes de Julio pasan en horas y aún en minutos.

En conjunto, lo que deducimos nosotros de las tareas parlamentarias y de la experiencia que ya tenemos, es que la legislación, dado nuestro clima, no debería pasar del 30 de Junio; pues sucediendo lo que todos los años ocurre, apenas merece examen lo que se discute en fecha posterior.

Segunda sesión del Congreso sociológico.

Valencia 21 de Julio de 1883.

Director de EL CORREO:

El Congreso sociológico ha celebrado su segunda sesión, que ha comenzado por una proposición previa en que se solicita sea potestativo hablar en el dialecto familiar al que hable, y es desechada por mayoría.

Se dá lectura á varias proposiciones. Presentada una proposición pidiendo la supresión de la pena capital, es retirada á ruegos de la mesa por no responder al objeto del Congreso.

El Sr. Vives (presidente del Ateneo obrero) dá lectura á una proposición que acepta sin discusión el Congreso, por la que se aceptan los medios que corresponden á la iniciativa individual y privada, apoyada ó auxiliada por la libre asociación como son el trabajo, el ahorro, la prevision, la moralidad y la economía, y la formación de sociedades cooperativas de consumo, producción, crédito y adquisición de primeras materias.

Se presenta á discusión otra sobre establecimiento obligatorio por una ley de los jurados mixtos.

El Sr. Pamiés (obrero) la apoya, declarando que este medio no debe fiarse á la sola libertad, porque es medio de prevenir las huelgas é impedir las perturbaciones del orden público. Que de otro modo no tiene garantía el derecho del trabajador al cumplimiento del contrato de trabajo ó de servicio convenido ó estipulado con el patrono, pues éste le desdice con frecuencia de la fábrica por causas fútiles como es el profesar determinadas ideas que no son del agrado del patrono ó empresario. Que hay que moderar la libertad del patrono en cuanto perjudica á la del obrero, ó lo que es lo mismo, que si se respeta y garantiza por la ley al derecho de los patronos, se les obliga á un tiempo al cumplimiento de su deber. Que muchas huelgas se producen y promueven directamente por coaliciones de patronos para rebajar el salario del obrero. (Grandes aplausos.)

El Sr. Balaciart dice que el Sr. Pamiés defiende principios y conclusiones contrarias, pues de un lado defiende el derecho de los obreros para coaligarse y lo niega á los patronos. (Aplausos.) Dice que los jurados mixtos no concluirán con las huelgas. Que las huelgas concluirán por su propia esterilidad, porque se cerrarán las fábricas y bajarán los salarios, y además, bajarán también, porque si se hacen subir ficticiamente por el momento, acudirán muchos obreros en demanda de trabajo con este deseo de obtener mayor ganancia, y creciendo la demanda de trabajo, se producirá necesariamente la baja de los salarios. Que además no es posible el regular estas relaciones y conflictos entre el capital y el trabajo de una manera jurídica, porque no es posible apreciar cuándo hay lesión de derechos.

El Sr. Morolls dice que los obreros al pedir el planteamiento legal de los jurados mixtos no hacen otra cosa que reclamar su derecho. (Aplausos.) Que las leyes deben fijar el minimum de salario.

El Sr. Cepeda, catedrático de Economía política de Valencia y representante de la Academia de ciencias morales y políticas, dice que la ley no puede descender á regular por la coacción muchas relaciones de justicia. Que por esto no puede aceptar

que los fallos de los jurados mixtos sean obligatorios; pero no se opone á que se declaren obligatorios por la ley, siempre que á sus fallos se les dé puramente valor moral, que tiene mayor eficacia que el jurídico en este punto. Que de declararse obligatorios, se cerrarían las fábricas, y los obreros quedarían sin trabajo. Que además perjudicaría á la libertad de contratación, y ahondaría la enemistad y los conflictos entre el patrono y el obrero. Lo admite, pues, como medio de avenencia y conciliación, y á lo más que sea una especie de censura pública. (Grandes aplausos.)

Se presenta una enmienda en el sentido de lo sostenido por el Sr. Cepeda.

El Sr. Amorós, diputado á Cortes, la apoya del propio modo razonado y profundo que el Sr. Cepeda. Que deba mantenerse por igual la libertad del capital y del trabajo. (Aplausos.)

El Sr. Balaciart dice que es ineficaz el fallo de los jurados mixtos, aun los aceptados por las partes.

El Sr. Roca y Sales, obrero, dice que los firmantes de la proposición socialista aceptan la enmienda.

Puesta á votación nominal, es aprobada la enmienda por 138 votos contra ocho.

La inauguración de la Exposición regional, magnífica, excediendo á toda ponderación el éxito obtenido por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Aún falta terminar algunas instalaciones, y me reservo para entonces hablar de ella extensamente. —Crespo.

Carta de los Pirineos.

BAGNERES DE LUCHON 19 de Julio.

Señor director de EL CORREO.

He recorrido en pocos días una gran parte de esta region, y puedo dar á los lectores de EL CORREO algunas noticias sobre varias de las estaciones veraniegas, que tanto abundan por aquí.

Aparte de las aguas, universalmente reconocidas como medicinales, contribuyen á aumentar la afluencia de gentes por estos sitios lo fresco de la temperatura y las numerosas distracciones acumuladas, ya por la naturaleza del país, en que pueden hacerse excursiones bellísimas, ya por la industria de los especuladores, que no perdonan medio de apropiarse, con más ó menos ingenio, el dinero ajeno.

Antes de pasar adelante, diré que Bayona, la ciudad llaviosa y triste, que por un extranjerismo mal entendido prefieren muchos á San Sebastian, está este año más cara ó inhospitalaria que nunca.

Todos los hoteles parecen haberse puesto de acuerdo para subir los precios de tal suerte, que en cualquiera de ellos sale el gasto diario de cada persona á lo mismo que pudiera costar la estancia en un hotel como el del *Louvre* en París, y dicho se está que ni el servicio, ni la comida, ni el aspecto de las habitaciones justifican esta exageración.

Las tiendas, que son el ímán de Bayona para los españoles, á para los españoles mejor dicho, no ostentan en sus escaparates sino desechos de los almacenes de París, telas que no pasarían por *nouveautés* ni en la calle de Postas; bisutería que recuerda la de la Plaza Mayor y restos de bazares que, á juzgar por lo empolvados, parecen haber recorrido todas las ferias de Francia.

En Biarritz hay poca gente todavía y, según he oído decir, una buena parte de la gente del país, vé con disgusto que las exageradas subidas de precios de los hoteles y las mesas de juego del Casino, retraerán este año á muchas familias españolas. El hombre que viaja solo no teme aumentar su presupuesto con unos francos más al día; pero el que viaja con familia no se acostumbra fácilmente á ver duplicados sus gastos. Añádase á esto los esfuerzos que hace la villa de San Sebastian por atraer á la gente de Madrid, y se comprenderá por qué ni Biarritz ni Bayona disfrutan ya en tan alto grado como antes el favor de nuestros viajeros.

De Bayona pasé á Pau, ciudad muerta en esta época del año, y de cuya animación durante el invierno se encargan las muchas familias inglesas, sobre todo, enfermos del pecho, que van allí á pasar los frios.

Y en verdad, que mirando despacio la población parece mentira que pueda ser nunca vivienda favorable á quien sufra de los pulmones. Todo indica el imperio constante de la humedad; en las techumbres de las casas, la pizarra que las cubre desaparece bajo los festones del musgo; la hierba brota en la mayor parte de las calles; los mercados aun los más antiguos están cubiertos y la vegetación que hermosa parques y jardines se compone de árboles y plantas que solo crecen con frecuentes lluvias. Solo una razón hay para que los ingleses hagan de Pau su predilecta estación de invierno: en primer lugar, aunque cara, lo es menos que Cannes ó Niza, y además, si un madrileño necesita durante los hielos el sol de Sevilla ó Málaga á un inglés acostumbrado á las nieblas de Londres ó Dublin le debe parecer Pau una region primaveral.

Uno de los pueblos de esta parte de Francia, donde antes venía más gente durante el verano, era Bagneres de Bigorre; sin el lujo ni las pretensiones de Luchon, ofrecía cómoda y barata estancia.

La codicia ha roto el saco; Bigorre no ha hecho nada por embellecer sus calles; no ha fomentado las diversiones, y en cambio ha igualado los precios de sus hospederías y hoteles con los de las estaciones termiales más caras. El resultado ha sido que la gente deja de frecuentar aquel pueblo cuyos bellísimos contornos bastan sin embargo para hacerlo agradable.

No sucede lo mismo con Bagneres de Luchon que sigue siendo, á partir de la segunda quincena de Julio, uno de los sitios más agradables del Pirineo. A la importancia de sus aguas añade el atractivo de su situación, la afluencia de personas conocidas, las excursiones que pueden hacerse cómodamente en su comarca y las mil industrias, tiendecillas y bazares establecidos á lo largo de sus alrededores, siendo constante tentación para el capri-

choso y un motivo más de gasto para el rico. Por añadidura, son aquí mejores los medios de alojamiento.

Son varios los hoteles notables que hay, mereciendo citarse entre ellos el *Hotel Richelieu*, que á su magnífica instalación y juiciosos precios, une una cocina digna de los *restaurants* más acreditados de París.

Para los españoles, que empezamos á veranear antes que los franceses, la temperatura es aquí todavía un poco baja; pero en Agosto, Luchon es uno de los puntos más agradables entre entantos pueden escogerse para descansar de los trabajos del invierno, y el descanso cura más enfermos que la medicina.

Por no refir con los médicos, no negaré la eficacia de las aguas termiales; pero siempre he creído que la mayor parte de las curas lográndas por ellas, deben atribuirse en gran parte al cambio de vida y la pureza de los aires del campo. Quien trabaja en Madrid diez horas al día y de noche respira la atmósfera de los cafés, en el campo huelga desde por la mañana y no traspasa; estoy seguro de que no hay aguas medicinales de tanta eficacia como esta sencilla diferencia de régimen.

Al pasar por Luchon, donde me detuve algunas horas, visité la administración en que se expende el agua de la gruta milagrosa; está montada con arreglo á los últimos adelantos y la exportación aumenta de tal modo, que según me aseguraron, llegará pronto un día en que no puedan atenderse todas las exigencias; las colonias católicas de varias ciudades norte-americanas, son las que más pedidos tienen pendientes. Terminada la peregrinación italiana, se espera una del Norte de Francia.

Oportunamente daré á los lectores de EL CORREO cuenta de lo que ocurra en los demás puntos que recorra. —X.

Nombramientos de Gracia y Justicia.

La *Gaceta* publica hoy la siguiente combinación de que han hablado los periódicos:

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Ricardo Gallon.

Presidente de la Audiencia de Madrid, á D. José Aldecoa.

Idem en comision de la Audiencia de Sevilla, á D. Juan Borrero de la Bandera.

Fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Angel Gallifa.

Magistrado de la de Valladolid á D. Antonio Bravo y Tudeña, fiscal que era de Zamora.

Promoviendo á magistrado de Sevilla á D. Nazario Vazquez, magistrado de Córdoba.

Magistrado de Madrid á D. Enrique Laassus.

Idem de Córdoba á D. Julian Vances y García.

Fiscal de la Audiencia de Alcabaca á D. Vicente Garcia Ontiveros, magistrado que es de Valladolid.

Fiscal de Zamora á D. Ceferino Gutierrez Alonso.

Fiscal de la Audiencia de San Mateo á D. Manuel Mella y Montenegro, magistrado que es de Pontevedra.

Magistrado de Pontevedra, á D. Juan del Rio y Gonzalez, juez de primera instancia de Valladolid.

Magistrado de Málaga, á D. Manuel Feraandez Loaisa.

Teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, á D. Juan Reyes y Pachela, magistrado que es de Algeciras.

Magistrado de Ronda, á D. Mariano Enciso, que lo es de Albuñol; y de Albuñol, á D. Juan Garcia Maestro, que lo es de Ronda.

Presidente de la Audiencia de Tarragona, al que lo es de Osuna, á D. Domingo Fons y Salvá; y de la de Osuna, á D. José Gamez, presidente de la de Tarragona.

Magistrado de Santander, al que lo es de Orense, á don Manuel Herrero y Pascual; y de Orense, á don Ramon Portela Vidal, que lo es de Santander.

Magistrado de Velez-Málaga al que lo es de Jaen, D. Juan Lopez Monroy; magistrado de Jaen á D. Miguel Durán Lerchundi.

Magistrado de Algeciras á D. José Ramirez Lobillo.

Fiscal de Bilbao á D. Alvaro Campaner, magistrado de Figueras.

Trasladando á Palencia á D. Juan Vazquez Hernandez, fiscal de Bilbao.

Promoviendo á magistrado de Figueras á don Vicente Martin Cereceda, juez del Pilar de Zaragoza.

Declarando cesante á D. Venancio del Valle, magistrado de las Palmas, por no haberse presentado á tomar posesion de su destino, y promoviendo á esta vacante á D. Judas Tadeo Gomez, magistrado de Cuenca; y para esta vacante á D. Joaquin Ariza y Cabeza, juez de primera instancia de la misma capital.

Noticias del cólera.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Alejandro (Egipto) 22.—Ayer fallecieron en el Cairo 331 personas de resultas del cólera.

En Chribin fallecieron 93.

La comision sanitaria del Egipto decidió ayer que todas las personas que desearan marcharse del Egipto habian de ser visitadas antes por médicos.

La comision ha estudiado la proposición pidiendo medidas sanitarias permanentes contra las procedencias de Bombay y otras ciudades de las Indias inglesas.

El Cairo 23.—Los habitantes del barrio de Bulack, infestado por el cólera, se han ido á Turah y sus casas han sido quemadas.

Se desinfectan otras, quemando cada tarde grandes cantidades de alquitran.

También en Madrid circuló ayer la noticia de que habian ocurrido dos casos de cólera, uno en el hospital General y otro en una casa de la calle del Leon; pero la alarma era infundada afortunadamente.

El caso supuesto de cólera en el hospital General, era realmente de un segador procedente de las Rozas, que tenia una peritonitis supurada, que se ha comprobado en la autopsia verificada á presencia del decano Sr. Capdevila.

El otro enfermo de la calle del Leon, era de cólera esporádico, como no podia menos de haber sido en esta estacion, calificándolo así el médico.

Quizá contribuyera algo á la alarma la clausura de la casa y la quema de las ropas decretada por el gobernador; medida perfectamente adoptada en nuestro concepto para evitar toda sospecha en el vecindario, por más que los médicos creyeran que era necesaria.

El conde de Chambord.

Viena 22.—La situacion del conde de Chambord, sin cambio notable desde ayer.

Anoche se repitió el vómito, calmándose á poco rato. La alimentacion es casi nula.

Newstad 22.—El estado de salud del señor conde de Chambord es más satisfactorio que ayer.

Frohsdorff 23.—El señor conde de Chambord ha pasado el día de ayer y la última noche mejor que nunca desde el principio de su enfermedad. Ha comido puré de ave.

Aunque grave, su estado de salud deja alguna esperanza á los médicos y á sus parientes y amigos.—Fabra.

Ayuntamiento.

A las doce de la mañana abrióse la sesion de hoy, presidiendo el señor marqués de Urquijo. Un público numerosísimo invadió el pequeño sitio que le está destinado, sentándose en los escaños treinta y cuatro concejales.

Leída el acta, el Sr. Font llamó la atención del ayuntamiento acerca de las antihigiénicas condiciones de las alcantarillas, foco de infección constante que amenaza la salud pública.

Reconociendo que no hay fondos para reconstruir el alcantarillado, rogó encarecidamente que se adopten medidas oportunas, y, además, que se reconozcan los depósitos del Lozoya, cuyo estado deja bastante que desear.

Pidió también el expediente de la fábrica de bujías *La Estrella* y los antecedentes del contrato de consumos celebrado con la fábrica del gas, contrato sostenido durante cinco años al tipo de 80.000 pesetas cuando debió aumentarse á 125.000 por los rendimientos crecidos que obtiene la fábrica con la expencion de cok, y concluyó pidiendo noticias de los trabajos hechos para la rebaja del pan.

Pidió el Sr. Olmedo se ravoque la concesion de un motor de gas á unos molinos de chocolate en la Plaza de Anton Martin.

El Sr. Jimenez Delgado dijo que el expediente de la fábrica *La Estrella* debe resolverse enérgica y prontamente, por no estar autorizada la existencia de tal industria, que ocasiona grandes perjuicios al vecindario, y pidió que como medida de salubridad se cierre la fábrica.

El Sr. Font rectificó haciendo presentes los daños que causa á la higiene la fabricacion de ácido sulfúrico en *La Estrella*.

El Sr. Miranda escitó á las comisiones de obras y policia urbana para que establezcan asientos y urinarios en Chamberí.

El Sr. Ansorena expuso lo imposible que es cerrar la fábrica de bujías, para lo que debería abonar á sus dueños el ayuntamiento una fuerte indemnizacion.

Como insistiera el Sr. Jimenez Delgado en que se cierre como medida gubernativa, dijo el señor Ansorena que el gobernador no ha podido hacerlo, y añadió: Si S. S. se decide á presentar una mocion en ese sentido, no habrá tres concejales que se la voten.

Dió cuenta el Sr. Gomez (D. Protasio) de los trabajos hechos con los tahoneros, que se niegan á rebajar el pan. Presentó como causa de esto el señor Castro, la medicion de granos por el sistema antiguo, cuyas medidas deben recogerse, que hace perder grandes cantidades á los comerciantes. Insistió este mismo concejal en que se le facilite el pliego de condiciones del contrato de limpiezas y riegos.

Preguntó el Sr. Villasante en qué estado se halla el expediente solicitando del Gobierno autorizacion para la venta de valores con destino á obras, contestándole el señor presidente que el expediente se ha concluido y en breve se pondrá á discusión, haciendo despues su anunciada pregunta acerca de si el alcalde tiene facultades para nombrar los tenientes de alcalde interinos.

El señor marqués de Urquijo: Ha obrado con arreglo á una real orden de 1877, en que se dan facultades para dichos nombramientos, sin sujetarse al artículo 52 de la ley municipal.

El Sr. Villasante: Sin embargo, permítame su señoría; y signió su disonrso, citado los artículos de la ley en que se trata de la provision de las vacantes interinas.

Contestóle el Sr. Torre Sequera, entendiendo que el Sr. Villasante no habia leído bien la ley, y diciendo que no oponiéndose ésta á la real orden citada, el alcalde primero ha obrado con arreglo á la última.

Leyóse el despacho de oficio; luego tres proyectos del señor alcalde-presidente de que hablamos en otro lugar, y una comunicacion sucrita por D. Guillermo Bolland, propietario de terrenos en el ensanche, proponiendo nombrar árbitros por su parte y la del Ayuntamiento para terminar las diferencias que con la corporacion tiene sobre alicuision de aquellos.

Despues de otros asuntos de menor interés, aprobóse la orden del día, levantándose la sesion pública.

Los tenientes de alcalde, en junta celebra la antes de la sesion, acordaron que en la secreta daría el Sr. Gomez (D. Protasio) esplicaciones acerca de lo ocurrido anteanoche en el Retiro y de su conducta como teniente alcalde, conducta que aprobaron todos sus compañeros. Con este acuerdo se celebró la sesion secreta; lo sucedido en ella, naturalmente, lo desconocemos.

Asuntos comerciales.

Lunes 21 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Las firmas que la administración de esta aduana aceptará al otorgar obligaciones y garantías para responder de pipería y demás envases que se importan temporalmente, y para las operaciones y formalidades de a bordo que se efectúan indistintamente por el numeroso gremio de agentes comisionistas que constituyen aquí unas sesenta casas, han

sido objeto de un acuerdo; y en conformidad á lo que previenen los reglamentos arancelarios para la fianza administrativa; el nuevo administrador de la aduana, Sr. Murga, ha adoptado, entre otras disposiciones, se publique una relacion de las casas de comision siguientes: Sres. D. Bernardo Miota, Carlos Sepúlveda, Cándido Figueredo, Echecandía, hermanos; Francisco Iglesias, Fontan Bagueres, Francisco Ocaranza, Estéban Baños, José Iturragoyena, Larrañaga, hermanos; M. Viciuá de hijos, M. Mendieta, Patricio Gal, Ponte Frois, R. M. Rodrigo, R. Morales, Rodriguez y compañía, Torija, hermanos, y Venancio Barrio, reservándose la administracion ampliarlas á mayor número, segun las garantías que se presenten.

Tanto el administrador, Sr. Murga, como el interventor, Sr. Cabanillas, están dispuestos á regularizar y mejorar el servicio en beneficio del público y de la administracion, respondiendo así á su larga historia de probos é inteligentes funcionarios. —El correspondal.

Lo que pasa en el puente de Toledo.

Si no tuviéramos la firme conviccion de que el señor marqués de Urquijo despliega con los empleados de consumos el celo que en todos los asuntos, sería cosa de desesperarse.

Trátase de los abusos y de la falta de cortesía de algunos dependientes de consumos con aquellas personas que no tienen aspecto, ni mucho menos, de defraudadoras de la Hacienda municipal.

En buen hora que los empleados cumplan con su deber; á ninguna persona sensata puede extrañar; pero conociendo, como conocen, á todos los que se dedican al *matute*, extremen su rigor con ellos y traten con la debida consideracion, dentro del cumplimiento de su deber, á los que no pertenecen al gremio y tienen por precision ó por gusto que pasar por el puente de Toledo.

De esta manera se evitarán casos como los siguientes:

El jueves por la noche regresaba á Madrid en el tranvia de las nueve una familia respetable que habia pasado el dia en una casa de campo. Al llegar el vehiculo al puente de Toledo, los dependientes de consumos, so pretexto de cumplir con su obligacion, quisieron registrar á una señorita de la familia referida, para ver si llevaba contrabando oculto.

La jóven se resistió, como era natural, pero no hubo remedio; maniobró el gancho, produciendo todo á la familia el disgusto consiguiente, y á la jóven un susto de primer orden, de resultados del cual se encuentra enferma. El contrabando no pareció.

Recientemente ocurrió tambien otro caso igual al anterior á una señora que viajaba por el mismo sitio en compania de su hija, y á quienes los dependientes del resguardo hicieron perder el tranvia por el capricho de registrarlas.

A seguir así las cosas, no habrá nadie que quiera transitar por el puente de Toledo, á ménos de llevar un pase de libre circulacion de los dependientes de consumos.

No se nos oculta que el contrabando y la defraudacion, son un vicio hondo de nuestras costumbres, y que con frecuencia en los fieltos se harán toda clase de primores para hartar el bulto, pero sobre ciertos abusos llamamos la atencion del Ayuntamiento, y sobre todo del señor marqués de Urquijo y los nuevos concejales, seguros de que harán lo posible por corregirlos pronta y radicalmente.

Carta de Terlosa.

21 de Julio de 1883.

Sr. Director de El Correo.

Atravesamos aquí una temporada de vértigo, por celebrar corridas de toros. Me refiero al delirio de los jóvenes artesanos, que ya agrupados bajo el nombre de Sociedad Artesanal, Comercial, Escolar ó Militar, constituyense para organizar en la plaza corridas de toreros, y hé aquí á nuestra juventud que se desvive, empujada por el deseo de la imitacion, para parodiar á Frascuelo ó Lagartijo. Lástima causa ver, y no otra cosa, cómo desperdician el tiempo los iniciadores de espectáculos que debieran trocar por otros de más fama y prez, aprovechando su entusiasmo, en cosas de verdaderos resultados prácticos!

La mayoría de las personas sensatas condenan esas aficciones, que se han puesto en moda, porque sí. Al lado de esto, resalta con más vivo tono, la conveniencia de la culta medida tomada por este activo teniente de alcalde don Juan Pastor, quien apoyado en textos legales, ha prohibido las corridas de toros con cuerda por las calles, otra de las costumbres invertebradas é irreprochables de este pais.

Vamos ahora á otra cosa. El proyecto de ley de prórroga á la Compania de canalizacion del Ebro, tantas veces próximo, en apariencia, á recibir la sancion de los señores senadores, sufrió el último fracaso hace pocos dias, con sensibles muestras de desastroso efecto en toda esta comarca, donde la mayoría de los propietarios de terrenos esperan con impaciencia el beneficio riego, más lejano por desgracia de dia en dia. La colosal obra del canal de la izquierda, que fertilizaría inmensas llanuras, queda otra vez en pie; la Compania del Ebro está colocada en una situacion difícil; advínase desde aquí una estudiada oposicion al proyecto con sus trabajos de zapa, creando obstáculos que privan la concesion á la empresa peticionaria, quitándole los beneficios de la prórroga esas tramases que se estrechan, y cuya precedencia debe conocer El Popular, uno de los y los periódicos que con más asiduidad han combatido la construcción tan importante. No faltan otros periódicos que aconsejan á la Compania, ante las reiteradas negativas del Senado, que renuncie las utilidades de la prórroga pedida, acogidos á las que la ley general de pantanos y canales puede ofrecer. Ahora bien; ¿qué sucederá? Solo el tiempo está autorizado para contestar esta pregunta.

Emigra la gente de ésta á medida que el calor se ensortorea de la atmósfera. Ametlla y Ampolla son los dos puntos que con sus amenas playas atraen este año más tortosinos. San Carlos de la Rápita está muchísimo menos animado que en otras épocas. En los dos primeros barrios hay, en verdad, lo que se llama una colonia, formada por la sociedad del buen tono. Valencia, tambien, al anuncio de su Exposicion regional y de sus fiestas por San Jaime, recibirá gran contingente de personas de esta ciudad y sus cercanias. Los trenes pasan por la estacion cajados de pasajeros, y aquí, á la voz del barato, se anima todo el mundo, chicos y grandes, como diciendo: voy á Valencia por cuatro pesetas; vengo de Valencia por diez y seis reales. A divertirse, pues, que la vida es corta.

Mientras tanto, permanecen encamadas las tasaciones en el mercado, y hay este año augurio de mala cosecha de aceite. Luego vendrán los lamentos y la penuria. Viva ahora el jolgorio y la algazara.

Bastante n table la compania dramática que desde hace pocos dias actúa en nuestro teatro bajo la direccion de don Manuel Calvo, no consigue todo el favor que se merece del público, por las razones que le he expuesto antes; y por las escursiones voraces, que se permiten los mortales de privilegiada condicion. —M. D.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 22.—El diputado M. Naquet ha sido elegido senador.

Santander 22.—A las cinco y media de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo Ciudad de

Cádiz, con 314 pasajeros de carácter oficial y 209 particulares, sin novedad.

Paris 23.—El Sr. Waddington ha salido esta mañana para Londres, invitado por lord Granville á que pase una corta temporada en su compania.

Roma 23.—Personas condecoradas de las interioridades del Vaticano desmentieron terminantemente el rumor de que el Papa preparaba una nueva carta para el emperador de Alemania.

Londres 23.—Ha vuelto á Londres el Sr. Wilson, que habia ido á París para conferenciar con el señor Lesseps.

El Sr. Lesseps se niega rotundamente á ceder en las cuestiones de los directores y de las tarifas del canal de Suez.

Se niega tambien á aplazar la solucion de estas cuestiones y si la aplazan á pesar suyo, está decidido á convocar inmediatamente una reunion de accionistas y pedirles los fondos necesarios para la construcción de un segundo canal sobre el terreno que es propiedad de la compania.

AL MENUDEO.

Ampliando la noticia que ayer dimos acerca del robo cometido en casa del Sr. D. Francisco Silvela, hemos de dar algunos pormenores.

Al entrar ayer mañana el encargado en el piso principal, habitacion del Sr. Silvela y de su padre político, el marqués de Casa Loring, halló los muebles en el más completo desorden, notando la falta de gran número de cubiertos, ropas y la caja de hierro donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

El principal objeto de los ladrones debió ser apoderarse de los valores, que creian guardados en otra caja de hierro muy pesada, la cual fué casi destruzada, sin que pudieran abrirla del todo.

Tambien destruzaron la mesa del despacho del Sr. Silvela, descerrajando el cajon de la izquierda, donde estaba el dinero para los gastos diarios.

Estraña en este suceso que no fueran sorprendidos los ladrones, cuando necesitaron hacer bastante ruido y emplear algunas horas para forzar la caja de los valores.

Como ayer dijimos, no puede apreciarse exactamente la cuantía del robo, pero se cree que el importe de las alhajas asciende á cinco ó seis mil duros.

Los detenidos hasta ahora por mandato judicial son los criados de la casa y un dependiente.

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Silvela, avisado ayer por telégrafo.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 11.200 pesetas por 18 impositores al 6 por 100, y 44 al 5 por 100, y se han devuelto 10.608 pesetas á peticion de nueve imponentes.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 250.520 pesetas por 2.045 impositores, de las cuales son nuevas 204, y se han satisfecho en los dias 20, 21 y 22, 250.333 pesetas á solicitud de 439 imponentes, 229 de ellos por saldo.

Tiene mucha gracia este suelto que publica La Correspondencia:

«Los timadores, tomadores, enterradores y demás industriales que aprovechan los descuidos ó las boberías del prójimo, se lamentan de que les han salido caras las expediciones á Vigo, Valencia y Sevilla, pues han tenido que abandonar el campo, y sería un bien que abandonaran la criminal industria.»

Por supuesto que la noticia pierde gran parte de su mérito teniendo en cuenta aquella otra publicada por el mismo periódico que empezaba «el conocido ladrón de alcantarillas...» pero de todas maneras la noticia tiene mucha gracia.

Ya no se puede ser ni timador; anda tan mal el oficio.

Así debieron decirle al popular colega.

Noticias taurinas:

De nuestros correspondales hemos recibido las siguientes:

«Los toros lidiados ayer en Málaga, nada más que regulares, sobresaliendo dos. Muy bien Boca negra en la brega y mediano hiriendo. Cara-ancha superior en ambas cosas, y mejor todavía poniendo banderillas. Le regalaron el segundo toro. El Centro taurino habia regalado las meñás.

—En la corrida de ayer tarde verificada en Santander, murieron 22 caballos, dando mucho juego los toros quinto y sexto. Los matadores Angel Pastor y Gallo, nada más que regulares.

—Muy malos los toros de Lafta lidiados ayer tarde en Sevilla, habiendo dirigido la lidia el ganadero Gonzalez Nandin, Manuel Dominguez y García Laconte. Los matadores, Joseito y Mazzantini, bastante buenos. A este último le regalaron una petaca de oro y muchos tabacos.

—De los seis toros de Veragua lidiados ayer en Valencia, cuatro fueron superiores y medianos los otros dos.

Lagartijo muy trabajador, muy oportuno y muy fresco; paso un par de banderillas de á cuarta que ni pintado.

Lagartija tambien muy sereno y muy coñido. Mucha gente y mucha animacion.

Se cree probable que S. A. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, venga este verano á pasar una temporada en la Granja.

A la salida del pueblo de Cheste (Valencia) se cometió un asesinato en la noche de anteyer. Esperaban á que pasara la victima y le dispararon un tiro de escopeta, asestandole despues ocho ó diez puñaladas.

Los asesinos huyeron, pero se sospecha quienes han consumado el crimen y la Guardia civil les sigue la pista.

Hoy ha quedado instalada en el salon de conferencias del Senado, la estatua de D. Juan de Austria.

Por la gran abundancia de original que tenemos estos dias, dejamos para despues el ocuparnos de esta obra artística, debida al cincel del conocido escultor Elias Martin.

Sobre la salud del Sr. Franco, redactor de El Liberal, noches pasadas agredido en el Retiro, de la manera que ya hemos dicho, leemos hoy en este colega:

«Nuestro compañero de redaccion Sr. Franco, siguió toda la tarde de ayer sufriendo las consecuencias de la inflamacion de la herida. La fiebre, poco intensa durante el centro del dia, fué aumentando, en términos de que, á las doce de la noche, en que nos separamos de su lado, el recargo era considerable.

Como no se ha presentado todavia ningun médico forense, no ha sido posible levantarle el apósito.

No sabe el Sr. Franco cómo agradecer á la multitud de personas de todas clases, el interés que han manifestado por su estado.»

Dicen de Igualada que el domingo último en el salon de baile de uno de los casinos de Vilanova del Cami, hubo una acalorada reyerta, de la que resultaron dos heridos, uno de los cuales ha fallecido, siguiendo el otro en grave estado.

Dice un periódico de Barcelona:

«Sabemos positivamente que por el juzgado de San Beltrán se dictó en el dia de ayer auto de prision contra el señor presidente del cuerpo facultativo de higiene de esta ciudad, el inspector del propio ramo, D. José Altarriba, J. Enrique Caballero, oficial del negociado del mismo, y D. N. Carbó, agente del cuerpo de orden público, por resultar complicados, segun parece, en la causa criminal que en aquel juzgado se sigue sobre corrupcion de menores.»

Los periódicos de Mércia vuelven á tratar de las exacciones que llevarán á cabo los recaudadores que el Banco tenia antes, en los colonos de la huerta; y con tal motivo se alude á un escrito recientemente publicado por La Izquierda Dinástica, en que se hacen sobre esto apreciaciones bastante graves.

Tambien uno de estos periódicos, Las Provincias, viene exigiendo que se dé publicidad á las gestiones hechas por la Junta de socorros para los inundados de Levante; pero á su vez otros de la propia localidad piden al gobernador que el director de Las Provincias dé cuenta de lo que ha recaudado para las victimas del ciclón de Filipinas; y con tal motivo le dirigen fuertes excitaciones.

Escasas variaciones han experimentado los padecimientos predominantes durante la semana última. Los catarrós gástricos, gastro-intestinales y las angio-colitis catarrales de formas benignas y pocas veces febriles, las colitis y enterocolitis y las fluxiones bucales, amigdalitis catarrales y exacerbcaciones de las faringitis glandulosas, siguen siendo frecuentes. Decrecen las fiebres eruptivas, palúdicas y reumáticas. En los padecimientos crónicos del pecho, tienen mayor importancia las complicaciones hipercinéticas intestinales y sudorales. La mortalidad sigue siendo relativamente escasa. —(De El Siglo Médico.)

Carta de Londres.

19 de Julio.

LA SITUACION POLITICA.—LA CUESTION DEL CANAL DE SUEZ.—EL CÓLERA.—LA VICTORIA DE LOS PARLELITAS.—EL NOMBRAMIENTO DE WADDINGTON.

Sr. Director de El Correo.

El gabinete se encuentra en una situacion tan grave por lo ménos, si no más, que la que le acarrea la cuestion agraria de Irlanda y la terminacion de los debates.

Todos los adversarios de la convenion ó arreglo llevado á cabo por el gobierno con M. Lesseps se preparan á atacar rotundamente al ministerio.

Ha llamado notablemente la atencion el cuarto de conversion del Times y la declaracion de guerra que ha hecho á Mr. Gladstone este periódico, que tiene la pretension de ser el barómetro de la opinion pública.

Sea de esto lo que quiera, la verdad es que con las deserciones que el partido liberal va á tener en la Cámara en cuanto se ponga á discusion el proyecto del segundo Canal de Suez, puede tener por segura una derrota, y como se asegura que el gobierno se propone hacerlo cuestion de Gabinete, casi puede tener por cierto un descalabro.

La verdad es que parece mentira que una cuestion de ese género haya levantado tanta polvareda. Hé aquí á qué está reducida la cuestion:

La Inglaterra se levanta como un solo hombre contra su gobierno porque ha llevado á cabo un acto de justicia en beneficio de un francés. El Standard, cosa rara (todo es raro en este negocio), se muestra más ministerial en este asunto que los demás periódicos liberales, y dice:

«Desde el momento que los derechos de la compania de Suez al monopolio estaban establecidos en indiscutibles tratados, no habia más que una de dos cosas: ó el gobierno trataba con la compania para el establecimiento de un segundo canal ó menospreciar los tratados y declarar paladinamente que para Inglaterra no hay más justicia ni más compromisos que su interés. ¿Quién se atreveria á sostener la segunda tesis que conduce á la vergüenza siempre y muchas veces á la guerra?»

Desgraciadamente hay muchos hombres y periódicos que sostienen la tesis que tan absurda parece al Standard.

Lo que más llama aquí la atencion estos dias es que la Puerta ha mandado una nota al gobierno inglés referente al asunto del canal: no se sabe el texto, pero se presume que pretenderá se le reconozcan sus derechos.

La cuestion del cólera está aquí á la orden del dia; gracias á las medidas tomadas por España y Francia en compensacion de la negligencia de nuestro gobierno, no tememos por ahora la invasion. Acaba de suceder aquí un hecho, sin embargo, que es muy posible determine al gobierno á tomar algunas medidas de precaucion en interés de la salud pública. Se asegura que acaban de llegar á Inglaterra, procedentes de Egipto, 50 toneladas de trapo viejo. Nada más propenso á la propagacion de una epidemia que el trapo viejo. La inmensa mayoría de la poblacion se halla preocupada, y la verdad es que veria con gusto que se tomasen algunas precauciones.

Tambien ha llamado y llama la atencion la segunda victoria obtenida por los parrelistas en Irlanda. M. Redmond ha sido elegido por 307 votos contra 126; como Mr. Redmond va á sustituir á un diputado de sus mismas ideas en la Cámara, no hay diferencia ninguna; pero no por eso tienen menos importancia.

No he de terminar sin decir algo á sus lectores acerca del efecto causado aquí por el nombramiento de M. Waddington para la embajada de Francia en Londres. Su origen inglés hace augurar á algunos el origen de un mejoramiento de relaciones entre ambas naciones, un tanto frias en la actualidad; otros creen por el contrario que su origen inglés ha de obligar á Mr. Waddington á mostrarse más francés de lo que se mostraria cualquiera otro. —El Correspondal.

EDICION DE LA NOCHE.

Proyectos del señor marqués de Urquijo.

En la sesion de hoy se ha dado cuenta de tres importantes comunicaciones del alcalde de Madrid.

La primera se refiere á la construcción en la dehesa de Amaniel de un jardin, plantíos y viveros, que sean para aquella parte de Madrid lo que el Retiro para la otra, ofreciendo el señor marqués de Urquijo dar 60.000 pesetas de un bolsillo particular para empezar las obras.

Tiene la comunicacion un razonado informe, en que se reconocen las condiciones de salubridad é higiene de los barrios que existen al Norte de la capital, y la conveniencia de dotarlos de las ventajitas que en sí lleva el arbolado, el recreo de un extenso jardin-parque y un extenso vivero igual á los existentes. Para realizar este propósito, se constituirá una junta compuesta del señor marqués de Urquijo, presidente; Galdó, vicepresidente; cuatro

concejales, dos académicos de la de Bellas Artes, dos de la de Medicina y el director de plantíos y arbolados.

La segunda comunicacion haciendo presente la imposibilidad en que está el municipio de abonar al contado y en efectivo las espropiaciones que se hacen en el ensanche, y la necesidad de destinar las cantidades que debieran abonarse á la urbanizacion y alcantarillado de las mismas calles del ensanche, cree oportuno se hagan los pagos por el concepto dicho en títulos al portador, que no devengarán interés alguno, aplicándose á su pago el 25 por 100 de la contribucion sobre los edificios construidos y que se construyan en el ensanche.

La tercera propone que se practique una liquidacion de las resultas de ejercicios cerrados hasta 30 de Junio último, agregando un 5 por 100 de interés desde la fecha en que debieron ser satisfechos. En su equivalencia se emitirán títulos al portador por valor de 4.000.000 de pesetas con igual interés; los títulos serán amortizables por sorteo en diez anualidades, á contar desde 1.º de Julio de 1884.

Estos proyectos han merecido grandes elogios de los concejales, como los merecerán del público.

SENADO.

—Abierta la sesion de hoy 23 á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Paz y Graells dice que antes de cesar en las tareas parlamentarias cree oportuno hacer una especie de resumen del estado de la filoxera en diferentes paises, y ruega al Gobierno se ocupe de esta cuestion.

Entrando en la orden del dia se aprueban sin discusion un proyecto de ley declarando puerto de segundo orden el puerto de Pravia; el del ferro-carril de Avilá á Salamanca, la division electoral de los distritos de Albacete y varias de carreteras.

Acto seguido se procedió á la discusion por secciones del presupuesto de Cuba, siendo aprobado sin discusion.

Sin discusion se aprueban tambien los presupuestos de ingresos y gastos de Puerto Rico, y el de ingresos de Cuba, siendo todos declarados urgentes y votados definitivamente.

Puesto á discusion el proyecto de ley declarando de utilidad pública la construcción del tran-via de Cartagena á la Union.

El Sr. Alau impugna el dictámen de la comision.

El Sr. Montejo Robledo (de la comision) defiende el dictámen.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Terreros impugna tambien el dictámen, siendo contestado por el Sr. Montejo Robledo.

El Sr. Merelo impugna el dictámen diciendo que la comision no ha visto siquiera el expediente, y que la cuestion de que se trata tiene más importancia de lo que parece á primera vista, pues no se trata de la concesion de un ferro-carril, sino que se pretende resolver el conflicto de una compania por medio de una ley siendo así que por otros medios legales puede conseguirse el mismo fin.

El señor marqués de Villamejor defiende el proyecto y dice que lo que aquí se vé es una oposicion que desde luego parece interesada por parte de algunas companias que tienen concedidos ferro-carriles y que no quieren construirlos.

Con este motivo se suscita un incidente un tanto vivo entre los señores marqués de Villamejor y los Sres. Alau, Merelo y Terreros, acentuándose, sobre todo entre este último y el marqués de Villamejor, suspendiendo la mesa la discusion.

(Los señores marqués de Villamejor y Terreros, entre los cuales se cruzan por lo bajo palabras que no oímos, salen del salon.)

Se dá lectura á una comunicacion del señor Arzobispo de Manila retirando la peticion que tiene hecha de que se le admita á tomar asiento en el Senado.

El Sr. Fernandez de Hoz se lamenta de esta resolucion, y dice que espera que la comision dará dictámen.

El Sr. Colmenares, presidente de la comision, pide se consulte al Senado sobre el acuerdo que ha de recaer en vista de dicha comunicacion, fundándose en lo extraordinario del caso.

El Sr. Fernandez de Hoz insiste en que la comision dé su dictámen, pues cree que la comunicacion no la exime de la obligacion de dar dictámen.

El señor Presidente dice que se pasará la comunicacion á la comision para que resuelva y dé dictámen sobre ella ó sobre el acta, segun lo crea oportuno.

Se termina este incidente.

Leído el dictámen de un proyecto de ley de carreteras, se declara urgente su discusion.

El Senado, á peticion de varios señores senadores, se constituye en sesion secreta.

Orden del dia para el jueves: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion pública.

Eran las cinco ménos cuarto.

La sesion secreta duraria unos tres cuartos de hora.

CONGRESO.

—Abierta la sesion de hoy 23 á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y de Gobernacion.)

El Sr. Rodriguez Correa apoya una proposicion de ley sobre reforma de la de contabilidad, que apoya con excelentes razones, recordando que este pensamiento ya fué por él defendido en la oposicion.

El señor ministro de Hacienda no se opone á que se tome en consideracion la proposicion del Sr. Correa; pero examinando el sentido de ella y la Memoria formalizada por el Sr. Correa sobre los defectos del actual sistema de contabilidad, advierte que se parte en ella de un error que pasa de 9 000 millones de reales, y para que la comision que ha de entender en el aumento lo haga con exacto conocimiento de causa, pide que se impriman y pase á la misma comision el informe que respectó á la Memoria del Sr. Correa ha emitido la intervencion de Hacienda.

El Sr. Correa pide tambien que acompañe á su proposicion la Memoria por S. S. formulada y una porcion de estados.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. García Benito apoyó una proposicion de ley sobre construcción de una carretera internacional de España á la frontera portuguesa, y tambien fué tomada en consideracion.

El Sr. Fernandez de Hoz hace notar que los rumores que corren sobre la invasion del cólera en España, tienen alarmada la opinion pública, y aunque tiene el conocimiento de que no ha de venir el cólera á España, yo desearia que el señor ministro de la Gobernacion adoptase toda clase de precauciones para tranquilizar la opinion.

El señor ministro de la Gobernacion: Gracias al cielo, la salud pública en España no puede ser mejor de lo que está siendo al presente, no teniendo nada de particular esa alarma, que segun el Sr. La Hoz existe en algunas partes, porque en Madrid es donde estamos nosotros viendo lo que pasa, y ha habido alarma con motivo de los caracteres que presentaban algunos cólicos que suelen ser frecuentes en esta estacion, pero que no son motivo fundado de temor.

Por lo demás, se han adoptado las precauciones necesarias, y no cree el Gobierno preciso por ahora apelar á nuevos créditos.

El Sr. Charters pregunta al señor ministro de la Gobernacion su criterio acerca de la manera como está garantida la seguridad personal en Madrid.

Hace pocas noches ha tenido lugar en uno de los sitios más públicos y frecuentados en este tiempo un salvaje atentado. Un concejal á quien habia molestado un suelto publicado en El Liberal, atropelló é hizo victima de una violenta agresion al periodista que se decia autor de dicho suelto, y varios agentes de policia protegiendo la retirada tranquila del agresor, obedeciendo al carácter oficial de éste y del Sr. Villasanté, tambien concejal, que le acompañaba.

El agredido fué trasladado á la Casa de Socorro y el agresor no está preso, y lo que es más de extrañar: habiendo indicado aquel que deseaba mostrarse parte en la

causa, se le ha contestado que ya no puede ser porque el herido se encuentra procesado también.

Este hecho, después de otros por el estilo, que no han ocurrido nunca en Madrid hasta que ha sido gobernador el señor conde de Xiquena, como la detención de un coronel de ejército por infundadas sospechas, la cuestión de los revendedores de billetes de teatros, y otros que fuera prolijo enumerar, demuestran que obedecen por causa de debilidades del señor conde Xiquena, y la frialdad de relaciones que se advierte entre S. S. y el señor ministro de la Gobernación, y el antagonismo que se advierte también entre el señor gobernador civil de Madrid y el ayuntamiento y la diputación.

Tal vez sucedan también estas cosas porque el señor gobernador civil de Madrid no emplea los procedimientos liberales. Tales hechos podrían acaecer sin que nos escandalicemos, en aquellos tiempos en que gobernaba el partido á que entonces pertenecía el señor conde de Xiquena, siendo presidente del Consejo de ministros el general Narvaiz; pero no deben ocurrir gobernando ese partido que provocó y mantuvo aquí un importante debate político con motivo de un suceso parecido que ocasionó en el mismo sitio, y en que intervino el Sr. Ducazal, siendo gobierno el partido liberal conservador.

El señor ministro de la Gobernación: Felicito por segunda vez al Sr. Cuartero, porque, á pesar del poco tiempo que ocupa ese banco, ha aprendido tan bien el reglamento y las costumbres de esta casa, que ha sabido convertir en una interrelación sobre política general de este Gobierno, con habilidad suma y con la elocuencia que acostumbra, una simple pregunta sobre un insignificante suceso.

Lo primero que se me ocurre exclamar después de oír á S. S., es:

«¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»

Lo que ha pasado en los Jardines del Retiro, no puede tener la importancia que ha querido atribuirle el señor Cuartero; fué una colisión entre un concejal y un periodista. A la contienda acudieron muchas personas, separaron á los contendientes, fué llevado el periodista á la Casa de Socorro, y uno y otro están sometidos hoy á la acción de los tribunales de justicia.

¿Qué toca hacer al ministro de la Gobernación y al gobernador de Madrid en este caso, que ni uno ni otro se encontraba en aquel momento en el sitio de la ocurrencia? Lo que han hecho: enterarse de si los representantes de la autoridad han cumplido ó no con su deber, para imponerles en su caso la corrección á que se hubiesen hecho acreedores, y de las noticias oficiales resulta lo contrario de lo que el Sr. Cuartero ha expuesto, porque desde luego puedo asegurar á S. S. que es completamente inexacto que los agentes de la autoridad protegieran la salida del Sr. Párraga.

En cuanto á la tirantez de relaciones supuesta entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Madrid, no hay nada más que lo que la fantasía del Sr. Cuartero y de los periódicos de oposición han querido decir, pero nada es exacto.

El Sr. Cuartero rectifica, insistiendo en que la retirada del Sr. Párraga fué protegida por los dependientes de la autoridad, por respetos á un concejal, que le acompañaba, lo cual fué observado por el mismo orador, que se hallaba en el sitio de la ocurrencia, y hasta pudo escuchar que el Sr. Párraga iba decidido á realizar el hecho, y lo reanuda que puede sospechar es que la intervención del señor Villante se redujera á proteger la salida del agresor.

Yo no he querido molestar al señor ministro de la Gobernación ni al señor gobernador civil de Madrid; pero si esta autoridad tiene esas debilidades, no debiera consentir el señor ministro, por más que yo comprendo que su señoría ha de procurar no provocar conflictos á su amigo el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que no hay esa tirantez de relaciones de que habla el Sr. Cuartero, y añade que cuando ha sido precisa su iniciativa en las cuestiones del Ayuntamiento ó de la Diputación provincial ha usado de ella.

El señor conde de Xiquena: Dox gracias al Sr. Cuartero por el concepto que ha expuesto respecto de mí como particular y como gobernador.

Un deber de hidalgía me obligó en primer lugar á rectificar una apreciación de S. S. defendiendo al gobierno del general Narvaiz, que se ajustó siempre á las facultades que las leyes le concedían, con la diferencia de que las leyes que entonces regían eran diferentes de las de hoy.

El inspector á quien el Sr. Cuartero ha llamado Antonio detuvo á un individuo en uso de sus facultades como tal inspector. El *Liberal* denunció este hecho como detención arbitraria, y yo, cumpliendo con mi deber, puse el suceso inmediatamente en conocimiento del juzgado. Entonces el director de *El Liberal* me pidió que pusiese en libertad al detenido, y yo le contesté que á pesar de lo respetable que era para mí su palabra y su opinión, me ofrecía más garantía el juzgado, á quien había encomendado ya la resolución del asunto.

En cuanto á los revendedores, mi propósito ha sido explicar el agio de vender los billetes de los espectáculos á mayor precio que en el despacho, y creo que lo he conseguido. El individuo llamado Campuzano se hallaba en este caso, y por eso fué multado según el bando y llevado á la cárcel á sufrir la prisión subsidiaria por insolvente.

El suceso del Retiro ocurrido en la noche del sábado, no tiene la importancia ni guarda términos de comparación con el que aconteció en tiempos del gobierno liberal-conservador.

Un concejal, correligionario del Sr. Cuartero, y un periodista, que había publicado un suelto en *El Liberal* que afectaba á la honra de aquel, tuvieron una riña en el Retiro, de la casa de Socorro del distrito, y el otro fué conducido á la casa de curación en el mismo Retiro. Es, pues, completamente inexacto que los agentes de la autoridad ni el concejal Sr. Villante protegieran la salida del señor Párraga, que como el periodista, se encuentra á disposición del juzgado.

Los que hayan propalado esos rumores que han llegado á oídos del Sr. Cuartero, han profanado una indigna calumnia; y yo les invito á que lo prueben ante los tribunales de justicia.

Los agentes de la autoridad han cumplido con su deber, y cuando no cumplen, yo me apresuro á imponerles el correctivo que merecen.

Cuando fué detenido el coronel á que ha aludido el señor Cuartero, el individuo de policía que llevó á efecto la detención, fué separado en el acto y conducido al Saladero á disposición del juzgado, porque yo cumplo con todos los procedimientos liberales, y la seguridad personal es objeto de mis mayores desvelos.

Respeto á la prensa que hace de su pluma un sacerdocio, pero no hago caso de la que no procesa de igual manera.

En cuanto á las relaciones entre el ministro de la Gobernación y el gobernador civil de Madrid, no pueden ser más cordiales y amistosas. Lo que hay es que yo creo que el ayuntamiento de Madrid no presta todo el apoyo que creo merece mi proceder.

El Sr. Cuartero rectifica manifestando que en una sesión secreta celebrada hoy, el ayuntamiento había tratado de la separación del Sr. Párraga, lo cual indicaba que el ayuntamiento no estaba en las mejores relaciones de amistad y consideración que eran de esperar.

El señor conde de Xiquena: No tengo conocimiento de esa sesión á que el Sr. Cuartero ha aludido; pero si fuera verdad esto, demostraría que el ayuntamiento no me prestó todo aquel concurso que tiene derecho á esperar la primera autoridad de la provincia.

Por lo demás, yo apelo á la hidalgía del Sr. Cuartero para que me diga si creo que yo he influido, apoyado, aplaudido ó instigado á los agentes de mi autoridad para que defendieran al Sr. Párraga con perjuicio de su adversario.

(El Sr. Cuartero: No, no; no lo creo, ni lo he dicho.) Pues me basta con esa declaración, después de haber hecho constar que yo no me hallaba en el sitio del suceso.

El Sr. Ruiz Martínez explica una interrelación sobre la suspensión de la diputación provincial de Cádiz, censurando varios actos del gobernador de aquella provincia en lo que se refiere á la suspensión del ayuntamiento del Puerto de Santa María, y sobre todo en lo que se relaciona con la diputación provincial de Cádiz.

Al ruego del señor presidente el orador suspende su alegato, y entrando en el orden del día se aprueba sin discusión los dictámenes autorizando al Gobierno para rectificar el tratado de comercio y navegación entre Espa-

ña y Alemania; otorgando la concesión de las líneas férreas de Calatayud á Teruel, de Teruel á Sagunto; aprobando las disposiciones dictadas por el Gobierno para el transporte de los jornaleros por ferro-carril, é incluyendo en el plan general de carreteras la de la Cuesta de la Reina á Toledo.)

Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Ruiz Martínez examina minuciosamente el dictamen del Consejo de Estado y lo censura; pero la excausa voz del orador nos impide reproducir sus argumentos.

El señor ministro de la Gobernación explica satisfactoriamente los hechos ocurridos en el Puerto de Santa María, y después de aplaudir la conducta en este asunto del gobernador de Cádiz, defiende con energía y abundancia de razones el dictamen del Consejo de Estado, con el cual se conformó respecto á la suspensión de la mayoría de los diputados provinciales de Cádiz.

El Sr. Rodríguez Batista consume el segundo turno en el debate y empieza declarando que sostiene y ratifica el juicio y los calificativos que empleó el otro día al ocuparse de la mayoría de la diputación suspenso.

Dice que no pertenece al número de los que prestan y hacen benevolencias de los ministros para satisfacer exigencias de coquismo ó pequeños apetitos burocráticos.

Pinta un vivo cuadro de la situación de la provincia en el órden administrativo y económico, así en lo que se refiere á la beneficencia é instrucción pública como en lo relativo á los demás ramos que de la diputación dependen.

Hace una calurosa defensa del Sr. Lomas, al cual dice que solo le ha hablado una vez; pero después de conocer sus actos, interpreta la opinión de los hombres honrados y juiciosos de la provincia, enviándole el testimonio de la más sincera gratitud.

Defiende á la minoría de la diputación de los cargos que le ha dirigido el Sr. Ruiz Martínez, y se extiende en otras consideraciones para probar que lo hecho por el Gobierno era indispensable para levantar el prestigio del actual Gobierno y la moralidad administrativa.

El orador termina haciendo otras consideraciones muy atinadas que producen muy buen efecto en la Cámara.

Rectifica el Sr. Ruiz Martínez, y el Congreso acuerda que no haya mañana sesión por ser el santo de S. M. la Reina, señalándose los asuntos pendientes para la órden del día del jueves.

Se aprueban definitivamente los proyectos de que hablamos más arriba.

Se levanta la sesión. Eran las seis.

Las Novedades de Nueva-York hoy recibidas, publican los siguientes telegramas:

Habana 6 de Julio.—El bergantín americano *Nettie*, embargado en Cienfuegos por violación de las Ordenanzas de Aduanas, ha sido vendido en pública licitación por la cantidad en que estaba tasado.

Habana 7 de Julio.—Un tribunal se ocupa en investigar los fraudes que se dice han sido cometidos en el Banco Español de la Habana. El juez ha decretado la prisión de D. Federico Palma Domínguez, ex-cajero de dicha institución.

Durante la semana que acaba de espirar, ocurrieron en la Habana 43 defunciones de fiebre amarilla.

Hoy ha llevado la mesa del Senado á la sanción de S. M. los presupuestos generales del Estado, la ley de canales y pantanos, la de derechos reales, la de cánones de minería, las de los ferro-carriles del Bajo Llobregat á Barcelona, de San Andrés de Palomar á Sabadell y de Logroño á Santo Domingo de la Calzada, y varios proyectos de carreteras.

En la combinación de Gracia y Justicia, firmada hace ocho días, que hoy publica la *Gaceta*, no viene el nombramiento del Sr. Rizo, ni era posible que viniera, toda vez que no se había acordado.

El único nombramiento que publica hoy la *Gaceta*, que no estaba en la combinación facilitada, es el del magistrado de la Audiencia de Cuenca, D. Joaquín Ariza y Cabeza, juez que era de la misma ciudad.

El *Liberal* viene hoy con nosotros incomodado sin razón.

Verdad que hemos sido sóbrios,—sin que en ello haya habido la intención que supone—al dar cuenta del incidente de los Jardines entre el concejal señor Párraga y su redactor el Sr. Franco; pero nada más lejos de nuestro ánimo que las consecuencias que se pretenden sacar. Ni conocemos al Sr. Párraga ni tenemos en esto más interés que el de la justicia.

Al ver, por otra parte, los rumbos que hoy toma *El Liberal*, las analogías que busca con otros sucesos y las responsabilidades que pretende fulminar contra ciertas autoridades, nuestro colega nos perdonará le digamos que en este camino *El Correo* no le puede, ni le debe, ni le quiere seguir.

Además, conviene recordar, ya que tanto se habla de compañerismo, que cuando un redactor de *El Correo* sufrió el día de Jueves Santo un atropello análogo en la plazuela de San Gregorio, inferido por agentes de la autoridad que lo llevaron á la prevención, *El Liberal* y otros varios periódicos, ni siquiera dijeron una palabra.

Segun vemos en *La Publicidad* de Barcelona hoy recibida, por aquella Aduana se han mandado quemar algunos ejemplares de un libro protestante, cuyo consignatario no ha pagado los derechos arancelarios.

Con tal motivo viene *La Publicidad* con una porción de exageraciones y de gritos que no tienen fundamento, leyendo lo que el mismo colega escribe.

Entre *El Diario de la Tarde* y *La Izquierda Democrática* se ha iniciado una cuestión desagradable.

Hemos recibido hoy el siguiente importante telegrama:

Berlin 23.—El *Moridensche Allgemeine Zeitung*; han arrojado los ataques contra el gobierno por concesiones hechas á España que se consideran excesivas y desusadas.

El notable artículo ayer publicado por *El Progreso*, de que nos ocupamos anoche, es debido, según hemos oído, á la pluma del diputado Sr. Canalejas, y refleja, según se oye en círculos autorizados, el pensamiento verdadero del Sr. Martos.

A las cinco de la tarde de ayer fondó en Santander el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, conduciendo la correspondencia, 270 pasajeros, 240 individuos de tropa, tres marineros y cuatro confinados. El buque, tripulación y carga quedó sometido á siete días de cuarentena, y los equipajes á tres días de observación.

Hoy de madrugada salió de Bilbao para San Sebastián la goleta *Concordia*, con objeto de conducir á Lequeitio á S. M. la Reina Isabel.

El gobernador de la Coruña salió hoy para Santiago á fin de presentar la ofrenda de costumbre al Santo Apóstol.

Ha sido nombrado secretario de la diputación provincial de Huesca, D. Rafael Acevilla, primer lugar de la terna formada por el Gobierno.

Han sido nombrados comisionado investigador de propiedades de Búrgos, á D. Eugenio Gutiérrez; oficial de segunda clase de contribuciones de Soria, á D. Francisco Taberner, que lo es de tercera de la misma provincia; para esta vacante, don

Cándido Sesma, que lo es de cuarta de Guipúzcoa; para la que éste deja, D. Antonio Casanova, que lo es de quinta en la misma provincia; oficial de cuarta clase de propiedades de la Coruña, D. Juan Armesto, que lo es de Lugo, y para la vacante que éste deja, á D. José María Gayoso.

Hoy ha llevado á la firma del Sr. M. Rey el señor ministro de Marina los decretos siguientes:

Ascendiendo al empleo de capitán de fragata á D. Jerónimo García y Palacios; á teniente de navío de primera clase, D. José Guerra y Macías; á teniente de navío, D. José Jiménez y García, y á alférez de navío, D. José María Ariño y Michelena.

Nombrando comandante de la corbeta *Doña María de Molina*, á D. Francisco Sanz de Andino, que sirve la segunda comandancia de la fragata *Concepción*.

Idem idem del cañonero *Pilar* al teniente de navío de primera clase D. Emilio Hediger y Oliver.

Nombrando ingeniero jefe de primera clase al de segunda, inspector sin antigüedad, D. Andrés Comera y Batalla, é ingeniero jefe de segunda clase al ingeniero primero D. Francisco Martínez y Maceda.

Ascendiendo al empleo de capitán de artillería de la armada, al teniente D. Enrique Onofre y Colao.

Ascendiendo á primer médico al segundo don Antonio Trelles y Búrgos, y segundo, D. Víctor Beltrán y Pipóll.

Ascendiendo á capellan mayor al primero don Federico Pérez Feijóo, y á capellan primero al segundo D. Juan Pinedo Hurtado.

Ascendiendo á contador de navío al contador de fragata D. Manuel Arjona.

Por ascenso del jefe que desempeñaba el mando de la division naval del Norte en el apostadero de Filipinas, se nombra para dicho mando al teniente de navío de primera, D. Juan Rapallo y Michelena.

El Sr. D. José de Carvajal, haciendo uso de la facultad que, al nombrarle un abogado defensor, le dieron doce procesados en el crimen conocido con el nombre de *La Parrilla* ó de *La Mano Negra*, se ha reservado el recurso de casación ante el Tribunal Supremo de José Leon y Ortega, Juan Ruiz y Ruiz y Cayetano de la Cruz, y ha designado para los demás á los letrados siguientes de este colegio: De Bartolomé Gago de los Santos, á D. Cirilo Amorós; de Manuel Gago de los Santos, á D. José Canalejas y Mendez; de Cristóbal Fernandez Torrejon, á D. Alberto Aguilera; de Gregorio Sanchez Novoa, á D. Juan María Lopez Diez; de Gonzalo Benitez Alvarez, á D. Manuel Marañón; de Rafael Jimenez Becerra, á D. Lamberto Martinez Asenjo; de Salvador Moreno Piñero, á D. Frutos Martinez Lumbreras; de Antonio Valero Hermoso, á D. Ricardo Diaz Merry, y de Agustín Martieniz Saenz, á D. Tomás María Ariño.

Resoluciones de Guerra: S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto concediendo el pase á la seccion de reserva al mariscal de campo D. Santiago Otero García.

También el ministro del ramo ha firmado las resoluciones: Concediendo el pase á la situación de supernumerario al capitán D. José Roca de Togores.

Idem idem al teniente D. Adolfo Barzanallana.

Disponiendo que el coronel de Montesa don Carlos Coig O'Donnell, pase en comision del servicio á Murcia y Almería.

Concediendo un mes de licencia para las Provincias Vascongadas al brigadier D. Manuel Macías.

Aprobando el regreso á la Península del brigadier D. Manuel Rodriguez de Rivera, y autorizándole para residir en Madrid en situación de cuartel.

Otorgando licencia para las Vascongadas y Francia al teniente general D. Antonio Ros de Olano.

Durante la ausencia del Sr. Martinez Brau, se ha encargado de la tenencia de alcaldía la Audiencia, el señor marqués de Valdegema.

BALANCE DEL DIA.

Concluye la legislatura un tanto borrascosa, porque en el Congreso se ha tratado hoy de la colisión habida en el Retiro la noche del sábado, y en el Senado ha surgido un incidente vivo entre los señores Terrero y marqués de Villamejor.

Sobre lo primero, después de oídas la acusación del Sr. Cuartero y la respuesta del ministro de la Gobernación y del gobernador de Madrid, pudo ver el más apasionado que no había motivo para los cargos que han querido hacerse al señor conde de Xiquena, que no se ha mezclado en este asunto para otra cosa que no fuera poner el hecho en conocimiento de los tribunales.

Para más pormenores puede verse el respectivo Extracto.

El incidente entre los Sres. Terrero y marqués de Villamejor, empezó por unas palabras de este al discutirse un ferro-carril de Cartagena, y que luego se encendió por palabras que de banco á banco se cruzaron entre estos dos señores; palabras dignamente explicadas en sesión secreta, quedando grillada la cuestión, de la cual nos alegramos.

Los otros extremos del día parlamentario, están reducidos en el Senado, á la aprobación, tras breve debate, del presupuesto de Cuba, y de todo el presupuesto de Puerto-Rico; y en el Congreso, al apoyo de la proposición del Sr. Correa sobre reformas en la contabilidad, que su autor apoyó razonadamente; á la aprobación, sin discusión, del tratado con Alemania, y á la interrelación del Sr. Ruiz Martínez sobre suspensión de varios diputados provinciales de Cádiz, defendida perfectamente por el ministro, y en que intervino, además, el señor Rodríguez Batista, para presentar, entre otros, un cuadro de la gestión económica y administrativa de la diputación suspenso, que justifica sobradamente la medida con ella tomada.

La proposición anunciada del Sr. Fiori no ha ido al fin, por no haber reunido las firmas de la mayoría, que deseaba su autor para llevarla adelante; y tampoco ha formulado unas preguntas sobre actos del gobernador de Cáceres, por haber pasado las horas de sesión.

No se ha cumplido asimismo el programa de sucesos anunciado para hoy en el Senado por varios periódicos, porque el caso del señor Arzobispo de Manila, por las razones que pueden verse en el Extracto, tampoco se ha discutido.

Término de la legislatura. No tendrá ya lugar hasta el jueves próximo, por ser mañana el santo de S. M. la Reina y el miércoles el día del apóstol Santiago, y además por faltar en el Senado la aprobación definitiva de unos dictámenes mixtos; pero, en fin, el jueves se leerá en ambas Cámaras el correspondiente decreto, que implica, por su redacción, como ya hemos dicho, el término de la legislatura.

Esta tarde, en el segundo exprés del Norte, ha salido para San Sebastian la Reina Isabel, habiendo bajado á la estación á despedirla S. M. el Rey, las Infantas, el presidente del Consejo y los altos funcionarios de Palacio.

Del cólera, pocas noticias nuevas. Mañana, día del santo de S. M. la Reina Cristina, habrá gran banquete en Palacio.

Los valores, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE JULIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 4 por 100 amortiz., Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisa del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 por 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VRS. COMERCIALES, Ac. B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Tranvía de B. y M., Obligaciones de id.

París, á ocho días vista, 493 1/2. Londres, á 90 días fecha, 47 3/5.

Resumen.

La contratación vá limitándose á medida que avanza el mes por la ausencia de algunos de los que se dedican á negociaciones de Bolsa.

Los cambios no han tenido en la reunion de esta tarde variación sensible; y la situación del mercado sigue siendo la misma que en la semana anterior.

Pedido de papel al contado con igual firmeza; oferta en la contratación á fecha lo bastante para que aquel tenga su contrapeso y permanezcan los cambios en los tipos bajos á que han llegado.

Muchas han sido las compras á fecha en esta temporada para casar operaciones de cantidades vendidas anteriormente; y este dato no deja de ofrecer interés para que por algunos se calcule, no obstante lo que hoy sucede, un resultado favorable á los cambios en la próxima liquidación.

Pero es difícil conjeturar en cuestiones por sí áridas, y en las que si por una parte las condiciones ventajosas que hoy tiene nuestro crédito público, indican que los cambios actuales están bajos, por otro lado no debe perderse de vista lo que en sentido contrario pueden influir por el momento las acaídas y combinaciones de la especulación á plazo, por más que la tendencia del mercado se manifieste propicia á la subida de los fondos como lo dice claramente la constante firmeza del contado.

A 64'40 comenzó el 4 por 100 interior; bajó despues á 26 y termina con los cambios de 30 y 25.

A fecha no se han publicado operaciones.

El 4 por 100 exterior á 63'45.

El 4 por 100 amortizable dió principio á 75'15 y cierra á 35.

En cantidades pequeñas esta renta ha tenido diferencias hasta 50 y 60 céntimos de unos cambios á otros: tal es á nuestro juicio, la necesidad que se siente de que se pongan en circulación títulos pequeños en mayor número. Lo mismo puede decirse del 4 perpétuo.

Los billetes hipotecarios de Cuba á 85'95 y 90.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á mejor precio que estos días como lo es el de 101'75.

Pedidas las acciones del Banco de España. En operaciones concertadas para mañana han tenido un sobre precio de dos duros; esto es, se han hecho á 284, 285'50 y 285 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'15; fin de mes, 64'10 dinero. Cambios flojos.

Depilatorios Dusser.

¡Hé aquí el soll bajo sus rayos, todo nace; las aéreas, largo tiempo detenidas, brotan; todo crece! El sistema capilar observa la ley comun y bajo la acción del nuevo calor se desarrolla y se acrecenta. —¿Quién de Vds. señoras, no ha sufrido en la proxima estación calurosa, esta terrible invasión de vello que no respeta ni vuestros brazos, ni aun vuestro rostro ni vuestros labios? ¿Quién de Vds. no ha preguntado por un remedio contra este empuje inopinado y brutal? Este remedio existe, y es de una eficacia absoluta y una inocuidad perfecta: Son los Depilatorios Dusser. (Pasta Epilatoria para los vellos del rostro; Pílvoro para los pelos de los brazos).—Estas composiciones basadas sobre fórmulas científicas seguras, se recomiendan entre todas, por los 50 años de un éxito constante, y las numerosas recompensas obtenidas en las exposiciones de Francia y del Extranjero. No sabríamos ni con mucho recomendar su empleo á nuestros lectores. (Dirigirse á la Perfumeria Dusser, 1, Rue J. J. Rousseau, París.) En Madrid, en casa de Melchor García, Tetuan, 15, y en las principales perfumerías.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19° centigrado sobre 0. A las doce de la misma, 29° idem idem. A las cuatro de la tarde, 25° idem idem. La máxima fué de 31° idem sobre 0. La mínima, de 12° idem idem. El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Cristina y San Francisco Solano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Paz en San Isidro y San Martín, y de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—11.º concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la dirección del maestro Espina.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte la troupe australina Slebbing, los célebres gimnastas adreos Americanos, los artistas Wilson y Wars; los hermanos Lees y Kulper y los aplandidos Martinets.—Se pondrá en escena el baile en cuatro actos *Una lección de moral*.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figura la célebre familia Mariani, los extraordinarios gimnastas hermanos Beazy non plus en sus ejercicios y la célebre artista Mlle. Liria, que presentará en libertad el caballo Zaid amaestrado en veinte lecciones.—Presentación de los clowns Manetti.

En breve presentará sus credenciales á S. M. el Rey el nuevo ministro del Perú en Madrid, señor de Goyenache.

Anoche á las diez y media promovieron una acalorada disputa cuatro sujetos en la calle de las Minas, de cuyas resultas uno de ellos salió herido gravemente de una puñalada en el vientre. El agresor no fué habido.

Ayer, cerca de la fuente de la Salud, en el Parque de Madrid, fué asaltado un caballero, llamado D. Carlos Brihu Chartin, por dos sujetos que, pistola en mano, trataron de robarle.

A las voces que daba el agredido, uno de los ladrones disparó contra él una pistola de dos cañones, causándole dos heridas graves en la region frontal.

Refiere un periódico de Sevilla que el sábado último, un desgraciado individuo, bien vestido y llevando sobre sí algún dinero y reloj y cadena de oro, subió á la Giralda y se arrojó al espacio desde

el arco de la campana mayor, yendo á caer al pié de dicha torre.

Como era consiguiente, quedó destrozado y desfigurado, por lo cual en las primeras horas no pudo ser identificada su persona.

Después se supo que el suicida era un comerciante de Fuente de Cantos (Badajoz).

Ayer llegó á esta córte, procedente de Milan, la mayor parte de la compañía que para el gran baile *Excelsior* ha contratado la empresa del favorecido teatro de la calle de Jovellanos.

El personal que hemos tenido el gusto de ver, no puede ser más numeroso ni más escogido.

Los ensayos darán principio dentro de tres ó cuatro días.

Las funciones matinales dadas ayer en el teatro de Fantoche del Retiro, han estado muy concurridas, por lo cual anuncia la empresa que, aunque la próxima semana será la última de su permanencia en Madrid, á causa de haber sido contratada para una excursión á puntos donde reside ahora el

mayor número de sus favorecedores, no partirá sin volver á dar funciones matinales el miércoles 25, día de Santiago, y el domingo 29, que será el de su despedida.

Desde hoy lunes habrá cuatro funciones cada día en el teatro de Fanteches, á las seis y á las siete de la tarde, y á las nueve y media y diez y media de la noche.

Los periódicos de Santander dicen que, según parece, en el lazareto de la Pedrosa no se observan por completo las prescripciones sanitarias en punto á la comunicación, y excitán al gobernador para que emide eficazmente de que no se infrinjan las disposiciones dictadas para garantizar la salud pública.

Un periódico de Granada refiere en los siguientes términos un crimen cometido en María, pueblo de la provincia de Almería:

«Vivia en aquella localidad un matrimonio, joven aún. Los esposos no armonizaban en carácter, hasta el extremo de que los más de los días el ho-

gar doméstico era teatro de continuas rencillas y disgustos.

Uno de los primeros días del mes actual, salió al campo la esposa á dar un paseo, y á su regreso, dos amigos venían sosteniéndola de los brazos, pues esta desgraciada se encontraba muy avanzada en el embarazo y se sentía con los síntomas de un próximo alumbramiento.

De pronto se presenta ante ella el marido, y sin que mediase palabras, saca éste una pistola de dos cañones, y á boca jarro disparó los dos tiros sobre la infeliz esposa, quedando muerta en el acto, habiéndole penetrado uno de los proyectiles en el corazón. Inmediatamente el parricida se dió á la huida; la Guardia civil le siguió la pista sin perder un instante, y próximo al pueblo de Castillejar, en la provincia de Granada, fué cogido sin hacer resistencia, y llevado aun el arma con que perpetró su criminal obra.»

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

DOLOR DE ESTÓMAGO

accedias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesión orgánica grave, se curan siempre con el *Antigastrálgico Romeo*; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curación la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento.

Se vende en píldoras y en polvos en las principales farmacias. Único depósito: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

Sanchez, Márcos y C.^a
Soldado, 5
Vinos superiores de Jerez y Málaga. Manzanilla extra de Sanlúcar.

Se vende papel por arrobas en la administración de este periódico.

OCASION

Gran exposicion en venta de los primeros saldos en tejidos ligeros, sederia, lanas novedad, merinos y parisienes, granadinas de gran fantasía. Indianas de la Alsacia, trajes de baños; batas y guardapolvos, como tambien toda clase de faldas para playa. Con grandes diferencias en los precios de la estacion.

PELIGROS, 7, ESQUINA A LA DE JARDINES

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

23 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 7)

LOS TIEMPOS DIFÍCILES

guidor.—En su oficio, ya sabeis que suelen recibir muchos golpes.

—No tienen más que los que merecen—dijo Bonunderby— eso les enseñará á no ser tan perezosos. Ceci miró á Bonunderby con una mezcla de sorpresa y espanto.

—Cinco ó seis años más joven que tú era yo—continuó Bonunderby—cuando tenía el cuerpo lleno de cardenales que no hubieran sido capaces de curar ni los nueve, ni los diez y ocho, ni siquiera los cuarenta aceites. Yo no los adquirí haciendo posturas ridiculas, sino á fuerza de empujones. Yo no bailaba en la cuerda floja, sino en tierra firme, á fuerza de golpes.

Gradgrind era tan duro, pero no tan rudo como Bonunderby. Tampoco tenía malas intenciones: hubiera podido ser muy bueno si no hubiese cometido un grave error algunos años antes al establecer la balanza de su carácter. Mientras bajaban por una calle, dijo con tono de amabilidad:

—Ya estamos en Pods' Eud, ¿no es así, Jupe?

—Sí, señor, aquí es... esa es la casa, señor.

Y se detuvo delante de la puerta de una especie de taberna alumbrada interiormente, pues ya comenzaba á oscurecer, con rogizas luces.

—No hay más que atravesar la sala comun, señor, y subir una escalera... si quereis tener la bondad de aguardar, encenderé una vela. Si oís ladrar un perro, no tengais miedo, es Pata-alerta, no muerde.

—Pata-alerta y los nueve aceites, ¿eh? exclamó Bonunderby entrando el último.—No está mal eso para un hombre positivo que no se ocupa más que de hechos.

CAPITULO VI.

El circo Sleary.

La taberna en cuestion tenia por título *Las armas de Pegaso*.

Como estaba ya bastante oscura la calle para que pudiera distinguirse la muestra, Gradgrind y Bonunderby no pudieron apreciar el mérito de su pintura. Subieron tras de la muchacha y esperaron á que encendiese una vela. A cada momento esperaban oír los ladridos de Pata-alerta, pero hasta que Ceci apareció con la luz encendida, Pata-alerta no habia ladrado todavía.

—Papá no está en el cuarto—dijo la muchacha con cierta extrañeza.—Pero si quereis deteneros un momento, no tardaré en encontrarle.

Gradgrind y Bonunderby entraron y la muchacha salió con paso ligero.

La habitacion en donde estaban era una pobre alcoba, miserablemente amueblada.

El gorro de algodón adornado con dos plumas de pavo real y una coleta de peluca en forma de mechón, que le habia servido para excitar la risa en una representación de aquella tarde, estaba colgado en un clavo; pero no se veía por allí ningun otro atributo que denunciara al clown. En cuanto á Pata-alerta nada revelaba por allí su existencia.

Oyeron abrir y cerrar diferentes puertas en el piso superior, mientras que Ceci iba de una á otra parte en busca de su padre: bajó la escalera de cuatro en cuatro y entrando precipitadamente en la habitacion, abrió una vieja maleta de cuero que encontró vacía y mirando en torno suyo con las manos juntas y el rostro aterrorizado, dijo:

—Es preciso que papá haya vuelto al circo, caballero; yo no sé lo que tendrá que hacer por allá, pero debe estar; yo le haré venir al momento.

Y se marchó sin sembrero, dejando flotar tras ella su larga y negra cabellera.

—Ha perdido la cabeza—dijo M. Gradgrind— ¡en un instante!... y hay más de media milla hasta la barraca.

Antes que Bonunderby tuviese tiempo de contestar, apareció en el umbral un hombre que á falta de introductor se presentó él mismo con la fórmula de... ¡permiten Vds., señores?... y entró con las manos en los bolsillos. Su rostro, cuidadosamente afeitado, seco y amarillo estaba sombreado por una gran pluma negra recogida atrás en forma de

rollo, con la raya en medio: sus piernas eran bastante robustas; pero más cortas de lo que convenia á piernas bien proporcionadas. Si las piernas eran cortas, en cambio su pecho y sus espaldas eran demasiado anchos.

Llevaba un vestido á la Newmarkel, un pantalon ajustado y un chal rodeado al cuello. Olía á aceite, á paja, á mondadura de naranja, á forraje, á serradura de madera y parecia una especie de centauro muy extraño, producto de la cuadra y del teatro. Nadie hubiese podido distinguir con precision dónde concluía el hombre y dónde principiaba el caballo. Este señor era designado en el cartel con el nombre de M. E. W. B. Milders, tan justamente renombrado por su prodigioso salto en el papel de cazador salvaje de las Praderas americanas, ejercicio muy popular en donde un muchacho dotado de una estatura muy pequeña y cara de viejo, que le acompañaba en aquel momento, hacia el papel de hijo condenado á ser llevado, con la cabeza abajo, sobre el hombro de su padre que le sostenia con un solo pié, ó á galopar con la cabeza sostenida en el hueco de las manos paternas y con las piernas al aire, según el método de los cazadores salvajes cuando quieren demostrar su cariño á su progenitura. Adornado con bucles, guirnaldas y alas postizas, este niño se hallaba transformado en aquel momento en un Cupidon bastante gracioso para hacer las delicias de la parte maternal de un público que paga, pero en la intimidad, se distinguia por un traje de elegante córte, un tanto prematuro para la edad que se le suponía y una voz sumamente ronca.

—¿Seis vos los que buscáis á Jupe?—preguntó Childers paseando una mirada por la habitacion.

—Nosotros somos—contestó M. Gradgrind.— Su hija ha ido á buscarle, pero yo no puedo esperar, así es que os rogaria os encargáseis de darle un recado.

—Ya veis, amigo mio—interrumpió Bonunderby— nosotros somos de los que conocen el valor del tiempo y vosotros de los que no lo conocen.

—Yo no tengo el honor de conocerlos—dijo Childers mirando de piés á cabeza á Bonunderby—

pero si con eso quereis decir que vuestro tiempo os produce más dinero que el mio, estoy muy dispuesto á creerlo, aunque no sea más que jugando por las apariencias.

—Y yo estoy muy dispuesto á creer que cuando ganais el dinero, sabeis guardarlo—añadió Cupidon.

—¡Calla el pico, Kidderminster!—dijo Childers. El nombre mortal de Cupidon era Kidderminster.

—¡Por qué viene aquí á burlarse de nosotros?— exclamó el aludido, dando pruebas de un temperamento irritable.—Si tanto interés teneis en reiros de nosotros, id al circo y tomad un billete, pero soltad la mosca al menos.

—¡Calla el pico, Kidderminster! Señor (á Gradgrind) á vos es á quien dirijo la palabra. Vos sabeis, ó no sabeis, porque no os habeis encontrado muchas veces entre el número de nuestros espectadores, que hace algun tiempo el pobre Jupe hace fiasco en casi todas las representaciones.

—¿Qué hace?—preguntó Gradgrind mirando á Bonunderby como pidiendo ayuda.

—Hace fiasco.

—Es decir que no hace lo que debe; que no quiere saltar por encima de las ciatas, que no quiso pasar á través de los aros y que sus habilidades no le salen bien—dijo Childers.

—¡Oh!—dijo M. Gradgrind—¿Y á eso lo llamais hacer fiasco?

—Si; ese es el término general—contestó Childers.

—Nueve aceites, Pata-alerta, hacer fiasco... vaya, vaya...—exclamó Bonunderby con su risa metálica—vaya una sociedad para un hombre que no debe su engrandecimiento más que á sí mismo.

—Bajaos, pues—contestó Cupidon—si os habeis elevado tanto, haced un esfuerzo y bajaos un poco, yo os lo suplico.

—Vaya un chico descarado—dijo M. Gradgrind volviendo la cabeza hácia Cupidon y frunciendo las cejas.

—Si nos hubierais anunciado vuestra visita—contestó el aludido—os hubieramos preparado un jóven de buena educacion para que os hiciese com-